

# 1 AÑO

de compromiso y resultados de trabajar

## LEGISLANDO CONTIGO

## ÍNDICE

<b>I.</b>	<b>MENSAJE DE LA DIPUTADA .....</b>	<b>4</b>
<b>II.</b>	<b>OBJETIVO.....</b>	<b>5</b>
<b>III.</b>	<b>COMISIONES.....</b>	<b>5</b>
<b>IV.</b>	<b>ACTIVIDAD LEGISLATIVA.....</b>	<b>9</b>
<b>V.</b>	<b>GRUPO DE AMISTAD MÉXICO - ARGENTINA.....</b>	<b>11</b>
<b>VI.</b>	<b>GESTIÓN DE RECURSOS.....</b>	<b>12</b>
<b>VII.</b>	<b>OFICINA DE ENLACE LEGISLATIVO.....</b>	<b>13</b>
<b>VIII.</b>	<b>CONSIDERACIONES FINALES.....</b>	<b>15</b>



## **PRIMER INFORME DE LABORES LEGISLATIVAS**

**LXIII LEGISLATURA**

**DIP. FED. AZUL ETCHEVERRY ARANDA**

**SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN**

**2015 - 2016**

Rendí protesta como Diputada Federal el día primero de septiembre del año 2015, fecha en la que fue instalada la sexagésima tercera legislatura, con todos los derechos y deberes que este cargo de elección me confiere, y a los cuáles he dado cumplimiento de la siguiente manera:

De conformidad con el artículo 8, numeral 1, fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y; presento el siguiente Informe de Labores.

## **I. MENSAJE DE LA DIPUTADA**

Junto con la Administración del Presidente Enrique Peña Nieto, desde el Congreso de la Unión estoy “Sumando Esfuerzos” en la construcción de una Nación exitosa que se posiciona continuamente a través de las reformas promulgadas y además reconocidas en el mundo, como una gran potencia emergente.

Sin duda, después de publicar las grandes reformas transformadoras, se ha logrado lo que no se había realizado en mucho tiempo: que el gobierno y la oposición diseñaran una agenda de reformas que van desde el ámbito educativo, telecomunicaciones, energía, transparencia, hacendaria y financiera.

Estos logros han sido posibles por medio de una coordinación política con los distintos grupos parlamentarios, con el objeto de implementar estas reformas en la vida pública nacional.

Todos, gobierno y ciudadanos nos hemos unido en este gran esfuerzo para obtener cambios de fondo y llegar a ser: Un México democrático, incluyente, con educación de calidad, próspero y con responsabilidad global.

## II. OBJETIVO:

El presente instrumento tiene por objeto dar cuenta de las actividades legislativas realizadas que como Diputada Federal he llevado a cabo, durante el primer año de labores de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión; cuya responsabilidad me fue conferida por los ciudadanos.

En este sentido, informo sobre las acciones emprendidas en torno a la función legislativa y la agenda parlamentaria pactada por nuestros órganos de gobierno durante este año legislativo que comprendió del 1º. de septiembre de 2015 al 31 de agosto de 2016; tanto en sus periodos ordinarios y extraordinarios del pleno, como en los recesos.

## III. COMISIONES:

Las Comisiones, en término de lo señalado por el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos son órganos constituidos por el Pleno, que a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que la Cámara cumpla sus atribuciones constitucionales y legales.

Durante el inicio de esta LXIII Legislatura, el proceso de acuerdo entre los coordinadores parlamentarios se aprobó la integración de Comisiones, y como resultado de ello, me correspondió integrar tres Comisiones Ordinarias:

### 1. Comisión de Relaciones Exteriores (Secretaria):

La Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados trabaja en dos principales ámbitos, atendiendo a la coyuntura internacional y a los asuntos de mayor relevancia para el país, tanto a nivel nacional como internacional.

- A) Nacional (tomando como referencia el Plan Nacional de Desarrollo del Ejecutivo Federal):

- Coadyuvar a la implementación de un marco jurídico claro y confiable que promueva una política exterior constructiva y que defienda el interés nacional en la escena internacional.
- Procurar la correcta armonización legislativa que atienda a los compromisos asumidos por nuestro país en el exterior.
- Impulsar y fortalecer los intereses de México en el extranjero.
- Mantener un diálogo constante con la Secretaría de Relaciones Exteriores.
- Fungir como un interlocutor en temas de política exterior y cooperación internacional para el desarrollo, entre la academia, la sociedad civil y las instancias gubernamentales, en sus distintos niveles.

#### B) Internacional

La Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados trabaja con base en una importante agenda internacional, se involucra en los temas y actúa como interlocutor del Estado mexicano en el exterior por medio de la Diplomacia Parlamentaria. La agenda internacional de la Comisión se divide en tres rubros principales: agenda temática, agenda regional y agenda coyuntural; cuyos objetivos son:

- Ejercer las facultades que en el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de las leyes que de ella emanan, se le otorgan a la Cámara de Diputados en materia de relaciones exteriores.
- Fungir como un actor fundamental de la política exterior mexicana mediante la diplomacia parlamentaria y la injerencia en la armonización del marco normativo en esa materia.
- Promover, a través de la acción exterior del Legislativo y de la Diplomacia Parlamentaria, las líneas de acción de la política exterior de México, y establecer los canales de diálogo con el entorno internacional.

- Suscitar acciones específicas que coadyuven a ampliar y fortalecer las relaciones de México con el exterior, así como contribuir a robustecer las acciones de protección de los mexicanos en el exterior.
- Constituir un puente de diálogo permanente y eficiente entre la Cámara de Diputados y la Secretaría de Relaciones Exteriores en los temas de política exterior.
- Coadyuvar al estrechamiento de las relaciones exteriores bilaterales, mediante el apoyo y seguimiento a los trabajos de los 100 Grupos de Amistad designados para la LXIII Legislatura.
- Promover las modificaciones necesarias al marco legal en materia de política exterior, de acuerdo a las exigencias de la nueva agenda internacional.
- Promover la armonización de la legislación mexicana con los compromisos internacionales asumidos por México.

Dentro de esta misma Comisión, se han realizado 8 reuniones ordinarias para analizar las iniciativas, así como diversos temas relacionados con los objetivos planteados con anterioridad y se llevaron a cabo 12 reuniones con diversos embajadores para presentar un informe sobre las actividades y acciones realizadas en el marco de las relaciones diplomáticas con México (Alemania, Argentina, Brasil, China, Colombia, Cuba, Francia, Inglaterra, Israel, Sudáfrica, Ucrania, Uruguay).

## **2. Comisión de Turismo (Integrante):**

La presente Comisión trabaja de conformidad con lo establecido en el Programa de Trabajo de la Comisión de Turismo 2015-2016, para poder reflejar el compromiso y la misión de modernizar y adecuar el marco jurídico del sector turístico mexicano en el contexto competitivo internacional, determinando resultados a través de la dictaminación, y en su caso, aprobación de los diversos proyectos que se reciban en el seno de la Comisión de Turismo, siendo estos:

- Coadyuvar en el crecimiento y desarrollo integral del sector turístico de México.
- Proponer iniciativas de ley, puntos de acuerdo, excitativas, propuestas de reforma, adiciones, modificaciones, y demás recursos necesarios que permitan enriquecer el marco jurídico del sector.
- Analizar y dictaminar las iniciativas que se remitan a la Comisión de Turismo, a fin de cumplir cabalmente con el objeto de esta Comisión.
- Constatar los avances que a nivel internacional nuestro país está generando dentro de la actividad turística.
- Celebrar foros, consultas, talleres, seminarios y demás eventos necesarios que permitan conocer y constatar el desarrollo de la actividad turística mexicana.
- Proponer al Ejecutivo Federal acciones tendientes a mejorar el sector turístico de México.

Como parte de las actividades de la propia Comisión se realizaron 5 reuniones ordinarias para evaluar, definir, discutir y dictaminar cada una de las iniciativas que fueron turnadas.

### **3. Comisión de Radio y Televisión (Integrante):**

La Comisión de Radio y Televisión tiene como principal responsabilidad la atención de todos los asuntos relacionados con los diversos medios electrónicos de comunicación; es decir, radio y la televisión.

De lo anterior, se busca discutir los contenidos en los ordenamientos legales específicos que regulan cada una de estas materias, considerando en todo momento el imperativo constitucional que confiere a las comunicaciones el carácter de área prioritaria para el desarrollo nacional, de conformidad con lo que dispone el párrafo cuarto del artículo 28 de la Constitución.

En este orden de ideas, los objetivos fundamentales de la Comisión de Radio y Televisión son los siguientes:

- Elaborar y presentar al pleno de la Cámara de Diputados, iniciativas de ley, decretos o modificaciones y reformas a la normatividad de la materia.
- Recibir, analizar y dictaminar sobre cualquier iniciativa de ley, decreto o modificaciones y reformas presentados al pleno de la Cámara de Diputados, relacionados con Radio y Televisión, así como sobre las proposiciones con punto de acuerdo que versen sobre tales materias.
- Dar seguimiento al artículo 76, fracción I de la Constitución, que establece como una facultad exclusiva del Senado "aprobar los tratados internacionales y las convenciones diplomáticas que celebre el Ejecutivo de la Unión", en lo concerniente a la celebración de tratados o convenios relacionados con Radio y Televisión.

Como parte de las actividades de la propia Comisión se llevaron a cabo 4 reuniones ordinarias; en ellas se analizaron las propuestas de reforma para que México entrara en la era de la televisión digital.

#### **IV. ACTIVIDAD LEGISLATIVA:**

##### **A) INICIATIVAS PRESENTADAS AL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN MATERIA TURÍSTICA.**

De conformidad con la reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal en su Artículo 27, fracción XII, donde desaparece la Secretaría de Seguridad Pública Federal y se faculta a la Secretaría Gobernación como la instancia encargada de formular y ejecutar las políticas, programas y acciones para garantizar la seguridad pública de la nación y de sus habitantes propuse un decreto que reforme y adicione distintas disposiciones de la Ley General de Turismo para establecer estrategias integrales con la Secretaría de Gobernación y asegurar una

coordinación entre la Federación, los estados y los municipios en materia de seguridad para todos los turistas nacionales y extranjeros.

#### B) INICIATIVAS PRESENTADAS AL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO.

Presenté una iniciativa para reformar la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en el Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018 y en el Programa Nacional para Prevenir y Atender Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres 2014 - 2018, en la cual propuse un decreto que reforme y adicione distintas disposiciones a la presente Ley para establecer estrategias integrales con la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM) y asegurar el fortalecimiento, promoción y creación de Centros de Justicia para la Mujer en todas las entidades federativas.

#### C) ATENTOS EXHORTOS PRESENTADOS.

Se consideró un exhorto como de urgente y obvia resolución, en el que solicité al titular del IFETEL, que analice las condiciones particulares del Estado de Guanajuato, previo al apagón analógico el próximo 11 de diciembre del presente año; y por trascender el interés de la Entidad.

#### D) INTERVENCIONES EN LA TRIBUNA

El 9 de diciembre de 2015, presenté un discurso en la Tribuna del Pleno, en el marco de la resolución de la Comisión de Radio y Televisión de la Cámara de Diputados para anunciar la aprobación de la minuta del Senado de la República con la que se buscó prorrogar - hasta por un año más - el apagón analógico para 29 televisoras

públicas, sociales, comunitarias e indígenas, que aún no están en condiciones de iniciar las transmisiones digitales.

#### **E) PROGRAMA PAISANO**

Con el apoyo de la Dirección General del Programa Paisano, adscrito al Instituto Nacional de Migración; atendí y brindé el apoyo a la población de migrantes guanajuatenses repatriados desde los Estados Unidos de América en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

En este sentido, el 9 de febrero de 2016 sostuve una primera reunión de trabajo con la Directora General del Programa Paisano del Instituto Nacional de Migración para establecer las bases de cooperación e inscribirme al “Programa Diputado Amigo” y programar diversas actividades para recibir en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México a los migrantes repatriados provenientes desde los Estados Unidos de América; asimismo propuse la creación y elaboración de una “Guía Paisano” exclusiva para el estado de Guanajuato.

#### **V. GRUPO DE AMISTAD MÉXICO - ARGENTINA**

Como Presidenta del Grupo de Amistad “México – Argentina” instalé el pasado 3 de agosto de 2016 el Grupo en mención con la presencia, como testigo de honor, del Excelentísimo Señor Daniel Chuburu, Embajador de la República Argentina en México y del Diputado César Camacho Quiroz, Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI.

Este Grupo de Amistad tiene como objetivo impulsar el diálogo entre México y la República Argentina para fortalecer la cooperación y el diálogo parlamentario entre las naciones.

El ejercicio pleno de la diplomacia parlamentaria constituye un foro de interlocución privilegiado para el intercambio no sólo de opiniones sino de propuestas que coadyuven al fortalecimiento de nuestras relaciones internacionales.

Con este Grupo de Amistad se procura mantener en alto los principios fundamentales de la convivencia pacífica entre las naciones, como lo son la autodeterminación de los pueblos; la no intervención; la solución pacífica de controversias; la proscripción o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales; la igualdad jurídica de los Estados; la cooperación internacional para el desarrollo; el respeto, la protección y promoción de los derechos humanos y la lucha por la paz y la seguridad internacionales.

Tanto México como Argentina, han sido siempre impulsores de diversos mecanismos del diálogo y concertación política a nivel mundial, lo que ha posibilitado sentar las bases para la perspectiva de un mejor desarrollo de la comunidad internacional.

Lo anterior, con el deseo de concretar una futura actividad de este Grupo de Amistad, con la Cámara de Diputados de la Nación Argentina, se constituyó un pilar para la construcción de nuevas y mejores formas de comunicación y cooperación entre nuestros pueblos.

Al mismo tiempo, soy integrante de dos Grupos de Amistad de importante relevancia para nuestro país como lo son: “México – Bulgaria y México – Ucrania”; donde ambas naciones representan importante lazo comercial y de fuerte amistad.

## **VI. GESTIÓN DE RECURSOS**

Siempre he tenido la convicción de que “Sumando Esfuerzos” haremos más, porque estoy convencida que la labor y el trabajo en conjunto, da más y mejores resultados para nuestra sociedad en general.

Con la finalidad de impulsar importantes proyectos y acciones en favor de las familias guanajuatenses, y como representante de mi estado y de la segunda circunscripción, me he sumado a esta loable labor de equipo.

En la asignación de recursos para Guanajuato, y a través de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016, que es facultad exclusiva de la Cámara de Diputados, he “Sumado Esfuerzos” para que el gobierno de Guanajuato y con el apoyo del Gobierno Federal, se logre la canalización de significativos recursos.

Es por ello que he impulsado los siguientes proyectos:

1. San Miguel de Allende \$ 7,000,000.00.- (Siete millones de pesos).
  - Centro comunitario con canchas sintéticas, en la Colonia Garambullo.
2. San José Iturbide \$ 5,500,000.00.- (Cinco millones quinientos mil pesos).
  - Centro Comunitario en la Colonia Lomas de Guadalupe.
3. Guanajuato capital \$ 21,200,000.00.- (Veintiún millones, doscientos mil pesos).
  - Centro Comunitario con cancha sintética en el Fraccionamiento Mineral de Hacienda.
  - Centro Comunitario en el Fraccionamiento Ex Hacienda Santa Teresa.
  - Centro Comunitario en la Colonia Lomas de Cervera.

En total, bajé alrededor de \$ 33,700,000.00.- (Treinta y tres millones setecientos mil pesos), para beneficiar a los sectores más vulnerables de Guanajuato.

## **VII. OFICINA DE ENLACE LEGISLATIVO**

- Realicé exitosamente dos eventos del programa "Recicla por Alimentos" en colonias de León, Guanajuato. En estos eventos atendí a 15,654 personas, de las cuales 9,574 fueron beneficiadas de manera directa y 6,080 de manera indirecta.

- Colaboré con el Director Javier de la Fuente Hernández de la ENES-UNAM, Campus León, para sumar esfuerzos por la salud de los ciudadanos especialmente niños que sufren PCI y problemas de paladar hendido.
- Llevé a cabo capacitaciones sobre programas federales de SAGARPA.
- Entregué más de cien para personas de escasos recursos y quienes requerían de atención para mejorar su calidad de vida.

### Gestión de Recursos

**\$33,700,000**, para beneficiar a sectores vulnerables en Guanajuato.

**Guanajuato Capital:**  
Centro comunitario con cancha sintética en Fracc. Mineral de Hacienda.  
Centro Comunitario en Fracc. La Hacienda Santa Teresa.  
Centro Comunitario en Col. Lomas de Cervera.

**En San José Iturbide:**  
Centro Comunitario en Col. Lomas de Guadalupe

**En San Miguel de Allende:**  
Centro Comunitario con Cancha Sintética en Col. Garambullo.

**Amigos por la VISTA**  
Entregamos más de 100 lentes para las personas que más lo necesitan, entre ellos niños y adultos mayores

Intercambiando basura reciclable por alimentos de calidad, mediante este programa logramos beneficiar varias colonias vulnerables de Guanajuato.

## VIII. CONSIDERACIONES FINALES

Finalmente me dirijo a las y los ciudadanos que a través de este informe, donde les presento los resultados de mi labor legislativa desarrollada durante el primer año de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados.

No obstante, este nuevo año que inicia el 1ro. de septiembre de 2016, continuaré redoblando esfuerzos para impulsar los beneficios a las comunidades que más lo necesitan tanto en el estado de Guanajuato como para la sociedad en general. Buscaré también en todo momento, presupuestar proyectos y programas que tengan como objetivo el fortalecer las reformas impulsadas por el Presidente de la República.

Propondré mecanismos para crear áreas de oportunidad a fin de favorecer a las mujeres que han sido violentadas en mi estado, con la creación y fortalecimiento de Centros de Justicia para la Mujer; e impulsaré que estas mujeres tengan proyectos emprendedores para que se integren nuevamente en la vida social y económica.

Al mismo tiempo, resalto que continuaré trabajando para robustecer la negociación con las y los legisladores de mi grupo parlamentario a partir de la identificación de los intereses de cada una de las fracciones legislativas en los temas relacionados con migración; el apoyo a las mujeres, defender los derechos de las niñas, niños y adolescentes; el impulso a las micro y medianas empresas; entre otros temas más.

Con este sano propósito de enriquecer la labor legislativa y de encauzar los esfuerzos hacia México, mi estado de Guanajuato y a los municipios de la segunda Circunscripción que lealmente represento, reitero mi compromiso para impulsar políticas públicas enfocadas a optimizar los escenarios de las y los mexicanos.



Palacio Legislativo de San Lázaro, Septiembre de 2016.